

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 5 de Abril de 1884.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7,220

## ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de la capital y provincias no abonen á nadie el importe de la suscripcion, sin la entrega del correspondiente recibo, no respondiendo esta empresa de los abusos que por esta causa puedan cometerse.

## Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

## PARTE OFICIAL.

### Gaceta del día 1.º de Abril.

**PRESIDENCIA.**—Real decreto declarando disuelto el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

—Otros disponiendo que el consejero don Juan de Cárdenas, que sirve hoy en la seccion de lo contencioso, pase á la de Ultramar del expresado alto cuerpo, y D. José Magaz y Jaime, que sirve hoy en la de Ultramar, pase á la de lo contencioso.

—Otros autorizando al director general de artilleria para que disponga que la fábrica de armas de Toledo adquiera directamente tres máquinas de cargar y dos de cebar con destino á la fabricacion de cartuchos metálicos; y para que la fábrica de Trubia adquiera cuatro tornos automotores, una máquina doble de taladrar y barrenar con destino al taller de construccion y de proyectiles.

**FOMENTO.**—Otro nombrando jefe de administracion de cuarta clase á D. Manuel Cosgayan.

## LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS.

Dos fines capitales debemos perseguir los que estamos afiliados con resolucion inquebrantable, y sin mixtificaciones de ninguna clase, á la bandera democrática: uno de ellos; que puede considerarse más urgente en los momentos actuales, es esbozar el camino que hemos de recorrer de cuantos obstáculos, llámense tradicionales ó como se quiera, se opongan al logro de nuestras nobles aspiraciones, sin desecher ninguno de los procedimientos que á este supremo fin conducen; porque, señores, todos los procedimientos que á vosotros se os alcanzan son admisibles, son lícitos, son buenos, cuando se trata de amparar y defender la ley santa é inmutable del progreso humano. El otro de los fines es levantar sobre incommovibles cimientos el único palacio que yo admiro; el palacio donde se alberguen los derechos y libertades públicas, que todos debemos disfrutar, á la vez que las reformas políticas, sociales y administrativas que han de alzar la Patria española al nivel de las más adelantadas naciones que caminan á la vanguardia de la civilizacion.

Para levantar esta grande obra precisa que todos y cada uno aportemos los materiales que el circulo de nuestros conocimientos consienta. ¿Y podrán desecharse en justicia los que yo os voy á proponer?

Permitidme en breves palabras manifestaros la significacion que estos materiales tienen.

Al investigar las causas más influyentes en la mortalidad de los niños, y al proponer los medios que más propios me parezcan para destruirlas, mi objeto no es otro que arrebatár á las impías garras de la muerte multitud de inocentes criaturas que hoy perecen inmoladas en el altar de nuestras leyes, de nuestra administracion y de nuestras costumbres. ¿Y sabéis lo que significan esa multitud de niños que en la actualidad mueren, debiendo vivir? Pues, significan muchos brazos útiles para el trabajo, no aprovechados; significan muchas inteligencias, acaso privilegiadas, oscuramente desaparecidas; significan muchas lágrimas de familias españolas, y por fin, ¡abundosas fuentes de riqueza que la Nacion podría utilizar para su futuro engrandecimiento.

Hé aquí por qué estamos todos obligados á procurar, con ardoroso entusiasmo, atenuar las alarmantísimas cifras que la fria estadística consigna para la mortalidad de los niños en España. Ya atendamos á que todos somos miembros de una familia, ya á que lo somos del partido republicano, es igualmente imperioso que tratemos de disminuir la mortalidad de los niños, si perseguimos nuestra felicidad privada y nos desvelamos por la prosperidad de la Patria.

Triste es decirlo, señores, pero es lo cierto que los españoles, hasta aquí hemos mirado con criminal indiferencia los problemas que se proponen disminuir la mortalidad en todas las edades; siendo en esto una excepcion de Europa, hasta el punto de parecer que contemplamos indiferentes la destruccion, por decirlo así, de nuestra poblacion y del elemento de riqueza más digno de tenerse en cuenta.

¡Cosa extraña! Cuando una circunstancia fortuita, un crimen, un descarrilamiento, una inundacion, un naufragio, una epidemia, una guerra civil, ocasionan algunas víctimas, todos nuestros buenos nativos sentimientos se conmueven: la prensa, como el pais, deplora y se angustia ante la calamidad; los tribunales se apresuran á obrar con energia inusitada, y los Gobiernos procuran atenuar la desgracia de las víctimas y poner el correctivo necesario; ¡y sin embargo, señores, permanecemos indiferentes ante el cuadro de horrorosa desolacion que presentan los millares de niños que todos los años mueren en España, sin deber morir!

No creais que exagero. Voy á presentaros algunos datos estadísticos para que lleveis á vuestro espíritu un triste convencimiento, que nos saque á todos de una apatia deplorable. Estas cifras, que indican la mortalidad de los niños desde el nacimiento hasta cumplir el primer año en las principales naciones de Europa, son las siguientes:

De cada cien niños mueren en el primer año: en Noruega, el 10,4 por 100; en Escocia, el 11,9; en Suecia, el 13,5; en Dinamarca, el 14,4; en

Inglaterra, el 15,4; en Bélgica, el 18,5; en Francia, el 17,3; en Transilvania, el 19,10; en Holanda, el 19,6; en Prusia, el 20,4; en Italia, el 22,8; en España, el 24,5 (la cuarta parte); en Hungría, el 24,7; en Austria, el 25,1; en Sajonia, el 26,7, y en Baviera el 30,7.

Como veis, España ocupa uno de los últimos peldaños en esta horrible escala de la muerte. Mas si examinamos los niños que mueren, no ya en el primer año de nacidos, sino en los cuatro consecutivos, hallamos un cuadro más desolador todavía. España, nuestra querida España, tiene el triste privilegio de ser la última nacion en este punto. De uno á seis años, mueren el 6,64 por 100 en España, esto es, el triple que en Dinamarca y Noruega, el doble que en Suecia, Francia, Inglaterra, Bélgica, Países-Bajos y Baviera, excediendo en mucho á Prusia, Italia y Rusia, que es la que nos sigue en mortalidad. Estas cifras imponentes del anuario de la muerte exigen perentoriamente que nos ocupemos en indagar cuáles son las causas que pudieran, si no atenuarlas, que es imposible, reducir las, por lo menos en gran parte.

Si en España no murieran más niños que los que mueren proporcionalmente en Francia (que es la que ocupa el quinto lugar; nosotros el décimo), ¿sabéis los niños que arrebataríamos anualmente á la hediondez del sepulcro? Fácil es hacer el cálculo.

Unos 600.000 nacimientos tienen lugar todos los años en España. De estos 600.000 nacimientos, corresponden de defunciones, muriendo como mueren el 24,5 por 100 de los niños, en su primer año, nada menos que ciento cuarenta y siete mil. Si sólo hubiera la mortalidad que en Francia, morirían 103.800; diferencias: 43.300 niños que todos los años mueren, lo diré con resolucion, por descuido, por atraso de nuestra monárquica España con relacion á la Francia republicana.

¿De qué sirve que España, con su ventajosa situacion topográfica, con su apacible clima, con su radiante sol, con su espléndido cielo y su vegetacion lozana, convide al hombre á la vida, como ejemplo claro nos suministra la Historia al reseñar las invasiones de multitud de pueblos para quienes ha sido la nacion más codiciada, si nosotros los españoles con nuestra inalficible ceguedad, parece que llamamos á la muerte, solicitando que se cebe en nuestras carnes y arrebaté á nuestros propios hijos?

Las cifras que acabo de citar parecenme el mas elocuente argumento para interesarnos en el tema de esta Conferencia, y en cuyo desempeño sólo podré aventurarme confiando como confío, en vuestra incondicional benevolencia.

Señalaré entre las primeras causas de mortalidad de los niños una ley que no acierto á calificar, porque llamarla inhumana fuera tratarla con mucha consideracion.

Me refiero á la ley del Registro civil, al disponer que en el breve espacio de tres dias, á contar del naci-

miento, sean presentados los niños en los Juzgados municipales para su inscripcion en el Registro.

Examinemos las condiciones del niño en el claustro materno para poder apreciar la brusca y desagradable impresion que experimenta en el instante de romper los lazos que por tantos dias le ataron al sér en que se engendró.

En las entrañas de nuestras madres, donde tomamos la vida que luego desenvolvemos en el mundo, hallámonos en inmejorables condiciones de vida. Nuestro alimento es su sangre oxigenada ya en las proporciones necesarias para atender á las combustiones que en todo organismo vivo tienen lugar.

(Se concluirá)

## LOS ALEMANES Y LA FRANCIA POR EL P. DIDON.

El P. Didon del orden de Predicadores, tan conocido por sus conferencias y por su espíritu católicamente liberal, ha publicado un libro titulado *Los alemanes y la Francia*, casi todo reducido á estudiar la influencia de las Universidades en la vida y en los progresos de Alemania. El P. Didon, por lo mismo que ama á su patria, se permite darle serias lecciones. Reconoce que Alemania está dividida en dos legiones, una de soldados y otra de estudiantes, y que la *escuela* y el *cuartel* representan las dos fases de su existencia. Apostol de la tolerancia, dice que en el pequeño reino de Wurtemberg los católicos sufragán los gastos necesarios para erigir un templo protestante, y los ciudadanos de esta comunión las expensas de una iglesia católica. «Lo contrario, añade, sería el reinado de la discordia y la muerte del patriotismo.» Y en otra parte formula estas preguntas y respuestas: «¿Por qué Inglaterra es tan viva y poderosa? Por que quiere la colonizacion del mundo y el imperio de los mares. ¿Por qué la Rusia misma, á pesar de tantos motivos de ruina, marcha hacia tan gran porvenir? Porque sueña la unidad de una raza vigorosa: los eslavos, ¿Por qué Italia se ha engrandecido hasta la altura de un reino de primer orden, á pesar de la revolucion que ruge en ella? Por que tiene la pasion de su unidad. ¿Por que la gran República americana asombra al mundo con su indomable actividad? Porque tiene todo un continente que poblar y fecundizar. ¿Por qué Austria, á pesar de la autoridad de sus tradiciones, está tan inquieta é incierta de su porvenir? Fáltale un gran objeto. Ha perdido la hegemonia de Alemania y vacila en ser una potencia oriental. ¿Por qué España se agita en convulsiones intestinas? No tiene una conciencia exacta de su papel como pueblo en el concierto europeo... ¿Por qué el imperio otomano está herido de muerte y se descompone en la impotencia y la senectud? ¿Le faltan los hombres, el vigor de la sangre? No, tiene sus fieros montañeses de la Anatolia, sus robustos armenios, sus árabes indomables. Pero no tiene una cabeza que pueda con-

cebir un nuevo y grande objeto, un alma bastante bien templada para comunicar el entusiasmo é imponer la victoria. Es un cuerpo que no tiene alma, que no la puede tener; el cadáver está destinado á ser pasto de los buitres y de las águilas.»

Al describir la influencia de las Universidades, dice el P. Didon: «Cuando se examina la vida intelectual de Alemania, las 22 Universidades del imperio son para el observador como los puntos culminantes de su sabia organizacion. Esas 22 cumbres forman en la religion de la inteligencia la alta cadena de montañas que domina á lo lejos la llanura, verdadera arca de agua de donde se surten los depósitos superiores del pensamiento moderno, y en donde, por canales bien acondicionados, distribúyese á todos los llanos inferiores, el agua viva de la ciencia universal.»

El autor, que al principio de su obra presenta copia de su matricula en la Universidad de Berlin, nos dá á conocer en todos sus pormenores la vida de los estudiantes germanos, su patriotismo vigoroso, enérgico, creador, aunque algo estrecho y nada filantrópico; nos dice que la enseñanza religiosa, hasta la de las vidas de los santos, que tan pocos leen ya entre nosotros, forman parte esencial de la doctrina universitaria, y reprende duramente á Francia la imprudente, la irracional persecucion á las ideas católicas, y aún cristianas, en nombre de la República que así abrevia sus dias, se atrae responsabilidades inmensas y disminuye su prestigio ante la razon y la historia.

A través de los mares han encontrado un eco las palabras del P. Didon en las rimas de V. Moreno, poeta mejicano, leídas en 31 de Diciembre de 1883 en el gran teatro Nacional de Méjico. Juzguen nuestros lectores.

«Que es la ignorancia abyeccion;  
que es la ciencia dignidad,  
y no muere una nacion  
si alumbrá la libertad  
sus casas de educacion.

Y así como alguien anhela  
estátuas para el soldado  
de alfange y dorada espuela,  
para el maestro de escuela  
yo quiero un trono esmaltado.»

Dice *El Constitucional* y lleva razon:

«*El Cronista* está entusiasmado con las prácticas religiosas á que se obliga á la guarnicion de Madrid.

¡Véase á donde ha ido á refugiarse el sentimiento religioso de los conservadores!

Porque demasiado sabe el mundo, dice *El Globo*, los puntos que calza la religiosidad de los descendientes de aquellos moderados, que dejaban durante tres dias degollar impunemente á los frailes en las calles de Madrid, y que despues compraban sus bienes por cuatro cuartos.

El espíritu de Voltaire, en lo que tenta de menos elevado, se halla aún en el de los que tenían la religion como un freno mas para las clases populares y una defensa mas para los intereses propios.

Hace algun tiempo, añade el diario posibilista, oímos á un personaje conservador defender la religion como salvaguardia de la propiedad. Para aquel buen señor, Dios era una especie de gran guardia civil.

Hoy se quiere ampliar el sistema y aplicarlo al ejército para hacer del Sér Supremo una especie de sargento mayor, que ayude contra la A. M. R.»

#### RUMORES POLÍTICOS.

Madrid 1.º de Abril de 1884.

Ha llamado la atencion que un diario

afecto siempre al gobierno que haya, pero cuyo ministerialismo en la ocasion presente es mas acentuado que otras veces, publicara un suelto sobre remociones de empleados, poniendo bastante descubierto la llaga mas grave de la sociedad española, considerada en sus relaciones con el Gobierno.

La *Correspondencia*, que es el periódico á que antes aludo, advierte que se han hecho bastantes cambios en el personal de los ministerios, pero que aún así no quedarán contentos los muchos que recomiendan á aspirantes á cargos públicos, por ser imposible atender todas las recomendaciones.

Este mal de la empleomanía, de que ningún Gobierno es especialmente responsable, ha tomado tales proporciones, que necesita eficaz correctivo, y no es por cierto cosa fácil ponérselo.

La afición á tener empleo se desarrolla cada dia mas, en proporcion á la falta de trabajo decoroso para multitud de personas, que ni han aprendido, ni pueden, ni quieren aprender un oficio.

La falta de trabajo depende de la escasez de capitales para la industria. De igual manera que las recomendaciones agobian á los gobiernos, están agobiadas todas las em presas industriales, y en general cuantos pueden proporcionar alguna ocupacion. Se anuncian oposiciones ó concursos para proveer cargos, por insignificantes que sean, y se representan multitud de personas á optar á ellos, lo cual demuestra que no es tanta la afición á la vida relativamente cómoda de la oficina, sino la necesidad de encontrar los necesarios recursos para vivir, lo que produce tan gran número de pretendientes.

Entiendo que este mal no se corregirá en ningún caso con leyes de empleados, que les concedan inamovilidad, y és, además, muy dudoso que la inamovilidad convenga á la buena administracion.

Lo que á mi juicio sería conveniente es fijar condiciones. en mayor número de las que hoy existen, para obtener cargos públicos. Las variaciones de empleados no se hacen ordinariamente porque no sean aptos los que quedan cesantes, sino porque se necesita el puesto para otros, y cuantas más condiciones se exijan, menos pretendientes habrá, y por tanto, menos cesantías.

El meeting que celebró la sociedad de africanistas es digno de fijar la atencion, porque por primera vez se ha tratado de los asuntos de Marruecos y de la influencia que debe tener España en este imperio sin hablar de planes belicosos y de conquistas.

Se adugeron muchos y buenos argumentos por personas de distintas ideas políticas en pró de una influencia pacífica y civilizadora que seguramente será muy bien recibida de los marroquies, quienes atienden á Inglaterra con preferencia á España en muchas ocasiones, porque los ingleses no les amenazan, como les han amenazado varias veces los españoles con proyectos de conquista.

*El Progreso*, que desde algun tiempo á esta parte ha sido raro el dia que no ha sufrido una denuncia por sus ataques al Gobierno y á las altas instituciones, es objeto hoy de las habillitas políticas á causa de un nuevo accidente, y que se presentia, dado el giro que tomaban las cosas.

El señor D. Andrés Solis, director de dicha publicacion, habia asegurado ante el juez que entendía en sus denuncias, siempre que para declarar debía comparecer á su presencia, que ignoraba quién fuese el autor de los artículos denunciados, y por tanto, el procedimiento se dirigia contra él. La autoridad judicial exigia fianza en metálico para no detenerle, y el señor Solis así venia haciéndolo hasta su última denuncia. En este dia, parece que dicho señor no prestó la fianza impuesta, y el juez, dictó auto de prision contra el director de *El Progreso*.

#### DISOLUCION Y CONVOCATORIA DE LAS CORTES.

Segun dijimos ayer, la «Gaceta» publica hoy el siguiente decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitucion de la monarquía, y de acuerdo con mi consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el dia 20 de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el dia 27 de Abril, y las de senadores el dia 8 de Mayo.

Art. 4.º Por los ministerios de la Gobernacion y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.

Dado el palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

#### UN DRAMA EN ALQUERIAS.

Los pormenores de este sangriento suceso ocurrido en aquel pueblo de la provincia de Murcia, del cual dimos cuenta en dos palabras, ofrecen no escaso interés.

Databan de años las ilícitas relaciones entre el joven facultativo D. L. G. y J. M. esposa de un carretero vecindado en Alquerias, siendo público el hecho y dando lugar mas de una vez á amonestaciones del párroco; pero estas solo daban por resultado una separacion aparente, y por breve tiempo, de la adúltera y la amante.

Hace dos años que el marido sorprendió á éste dentro de su misma casa y le propinó un buen par de garrotazos, de los cuales se curó al poco tiempo. ¡Así se hubiera curado de su criminal pasion! Las relaciones iban siendo mas íntimas cada vez. Acaso aquel ejemplo de inmoralidad era el único de esta clase que escandalizaba á aquel pueblo, compuesto de honrados labradores, y el cura llegó al extremo de acudir á la mediacion de un vecino de gran valimiento para lograr que acabara lo que á tan mal fin parecia encaminado, á juicio del buen sacerdote.

El amante hizo, al fin, repetidas promesas de olvido y de enmienda, empeñando su palabra de no ver más á la infiel esposa y ofreciendo casarse con otra joven de Alquerias. Todo parecia terminado; pero no fué así. Siguieron poco despues las entrevistas. Llegó la fiesta de Zeneta y el esposo ofendido regresó de ella casualmente antes de terminar, encontrando entornada la puerta de su casa al penetrar en ella.

Dirigióse al dormitorio, encendió un fósforo, y vió á su esposa en el lecho, y al amante, que se dirigió hácia él con los brazos levantados. Un momento de lucha.... En seguida le asestó el marido una puñalada mortal, y la víctima rogó al agresor que no lo rematase y le diera tiempo de confesar. El marido le dejó salir sin mostrar ensañamiento, mientras la esposa, casi desnuda, se refugiaba en casa de una amiga, y el herido confesaba y espiraba pocos momentos despues.

La mujer se halla en la cárcel. Su desgraciado esposo se presentó el sábado al juzgado en compañía de algunos convecinos.

#### LOS BANDOLEROS EN CUBA.

Las *Novedades* de Nueva-York que ayer hemos recibido, publica el siguiente telegrama de Cuba:

«Habana 13 de Marzo.—La provincia de Santa Clara, en la parte central de la isla de Cuba, ha sido teatro de graves disturbios y depredaciones á manos de una partida de bandoleros capitaneada por Victor Durán. El número de los merodeadores se aumentó con obligar á que se le uniesen patrocinados. Las tropas y la Guardia civil han tenido con los bandidos muchos combates, en los que fueron derrotados los últimos.

El capitán general Sr. Castillo ha recibido hoy un despacho en que se le dan noticias de lo que probablemente habrá sido un encuentro decisivo. Tuvo éste efecto ayer, y en él fueron muertos tres bandidos y hechos once prisioneros. De los treinta restantes veintidos se entregaron y ocho apelaron á la fuga. Entre los últimos está el jefe, Durán, que huyó abandonando su montura.»

#### ASUNTOS DEL TONKIN.

París 31.—El *Temps* desmiente que el general Millot haya creído necesarios 18.000 hombres para ocupar el Tonkin, creyendo que con 6.000 habrá suficiente, teniendo en cuenta que el ejército francés será apoyado por los auxiliares indígenas, cuya organizacion progresa rápidamente.

Un despacho de Ragusa dice que han ocurrido graves desórdenes en Jakowa (Albania), que 3.000 musulmanes habian invadido la ciudad, amenazando de muerte al comandante de la guarnicion turca si no la evacuaba inmediatamente.

#### TUMULTO EN CINCINATI.

Nueva-York 31.—Un telegrama de Cincinnati que se acaba de recibir, asegura que los amotinados tuvieron en la pelea de ayer 100 muertos y más de 300 heridos.

Los soldados ametrallaron con cañones Gattling á los sublevados que querian aplicar en el acto la ley de Lynch á varios asesinos encerrados en la prision.

Nueva-York 31 (tarde).—Corre el rumor que ha vuelto á empezar la lucha entre el populacho y los soldados de Cincinnati.

De una carta de París tomamos los siguiente párrafos.

«El tenor Gayarre es indudablemente el tenor del dia; todo el mundo quiere ir á oírle al teatro Italiano, y los grandes salones de la banca y de la aristocracia se lo disputan con empeño. Dicese que el director de la ópera, M. Vaucorbelle, le ha ofrecido un ajuste á razon de 200.000 francos, por cinco meses únicamente, pero Gayarre vacila en aceptarlo, pues, segun parece, algunos empresarios norte-americanos le ofrecen muchos más.

Actualmente recibe 4.000 francos para ir á cantar por la noche dos piezas en un salon.

Si se hace oír de este modo solo diez veces al mes recogerá, sin fatigarse, en cinco meses los 200.000 francos que la ópera le ofrece, sin contar el producto de sus representaciones en el teatro Italiano.

En una temporada, Gayarre habrá conquistado justamente, en París, una fortuna y la fama.»

#### CURIOSIDADES.

El reinado de Enrique VIII de Inglaterra fué fértil en la estadística criminal. Durante el periodo de su reinado fueron ejecutados 72.000 criminales.

Los hebreos fueron expulsados de Inglaterra el año 1291.

Se mantuvieron en destierro sobre 300 años, y se les permitió su regreso al país al establecimiento del gobierno representativo: la primera sinagoga de Londres se erigió en King-street Duke's Place por los hebreos portugueses el año 1656. Tambien establecieron una escuela en 1664, que denominaron Arbol de Vida.

La república mayor del mundo es la de los Estados-Unidos de América.

Tiene un área de 2.026,994 millas cuadradas, con una poblacion de 30.000.000.

La mas pequeña es la de San Marino, en Italia, situada en el alto de un monte llamado Titán; comprende un área de 33 millas cuadradas y una poblacion de 8.500.

El principe de Bismark es poseedor de cuatrocientas ochenta y dos cruces y condecoraciones; necesitaria tener un pecho de veinte y un pié de ancho para poderlas ostentar todas á un tiempo.

#### NOTICIAS GENERALES.

Entre las estaciones de la Roda y Minaya, y á 1.000 pasos de la via, se han encontrado dos vecinos de Casa de Jávaga, en un barbecho, una maleta abierta con ropa, 900 pesetas en billetes y 11.000 francos en letras sobre casas extranjeras.

Al lado de la maleta habia una vaina de sable, de hierro, con la que se supone abrieron la maleta.

Esta pertenece al Sr Comas, robado, como ya dijimos, al hacer su viaje de boda.

El hallazgo ha sido noticiado por el alcalde de Minaya al gobernador de Albacete, y por este al de Madrid.

Nuestro colega «*El Liberal*» ha sido denunciado por unos párrafos que ha traducido de los periódicos italianos. Mucho sentimos el percance.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Jimena comunicó ayer al gobernador de Cádiz, que á los cuatro dias de una activa persecucion con las fuerzas de su mando, ha logrado capturar á los salteadores, terror de aquella comarca, Sebastian Gutierrez, Diego Rijano Torres, José Gavira Gomez, José Garcia Yera y Antonio Izquierdo Romero.

Estos criminales parece habian cometido varias fechorias en aquel termino é intentaban secuestrar algunos extranjeros.

En Gante, patria de Carlos V, un oficial distinguido, muy bien quisto de la mejor sociedad, el capitán Jaubert, del primer regimiento de cazadores á caballo, ha sido cogido «infraganti» haciendo trampas en el juego. La escena ha ocurrido en el Circulo titulado «Le Club», durante una partida de baccarat. El coronel del regimiento ha dado parte

de tan triste accidente al ministro de la Guerra.

El capitán Jaubert se halla arrestado en su casa, y pasará ante un consejo de guerra, presidido por el coronel Dupont.

Según «El Correo Español» de Orán, ha solicitado autorización para colonizar el campo de Melilla un representante del marqués de Casa-Lorig, habiendo informado favorablemente la comandancia de ingenieros de aquella plaza.

También dice que se ha propuesto al gobierno español la colocación de un cable telegráfico desde Málaga ó Almería á Melilla y Chafarinas, tocando en la isla Alborán, donde se establecería una estación meteorológica, de inmenso beneficio para la navegación.

«La Actualidad» de Béjar pregunta el paradero de los donativos recaudados para erigir una estatua al general Pardiñas en aquella ciudad. Por desgracia, se repite ya demasiado en todas partes ese mismo fenómeno de ignorarse la inversión de los legados, socorros y suscripciones.

Hemos oído asegurar que va á ser agraciado con merced de título de Castilla el Sr. D. Jacinto María Ruiz.

GACETILLAS.

Calle de las Tiendas.—Insistimos en las reclamaciones que al Sr. Alcalde hemos hecho en nombre de los industriales y vecinos de la calle de mas tránsito de Almería á fin de que ya que el estado financiero del Municipio no le permita acometer la reforma radical de asfaltar con cemento Portland tan concurrida vía ó renovar su actual enlosado con otro nuevo, se sirva, por lo menos, ordenar que las losas de aquel infernal pavimento se vuelvan del otro lado y así desaparecerán los baches, hoyos, agujeros y grietas que tan molesto hace para los transeúntes el paso por el trayecto que media desde la esquina de enfrente de Santiago hasta la papelería del Alcoyano.

Del otro célebre trozo desde la casa donde está la tienda de Maeso y Muro hasta la de los cuadros del italiano Bulla, nada queremos decirle á V. S. porque demasiado elocuentes y desgarradores son los ayes que lanzan varios temerarios viandantes que se atrevieron á cruzar por aquel sitio después de los últimos chaparrones y todavía están allí clavados en el fango sin que los puedan arrancar del suplicio cuatro parejas de buques y que los Sres. Maeso y Muro, Luis García y Vicente Abad enviaron á buscar condolidos del triste espectáculo que presentaban aquellos infelices, y será, al fin, necesario que mande V. S. traer una locomóvil de vapor de suficiente potencia para que practique un servicio que la caridad y el ornato demandan.

Ménos en Vicar.—Leemos en un periódico de Cádiz que los Ayuntamientos de Prado del Rey y Trebujena han sido autorizados por la Dirección General de Impuestos y la Delegación de Hacienda de aquella provincia para imponer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no gravados en la tarifa general.

En todas partes para hacer esas exacciones se atemperan á la ley: solo hay un pueblo en los dilatados dominios de la Monarquía española que se ha constituido en cantón, y proclamando su autonomía federal, ha recargado la tarifa legal en algunas especies hasta un 300 por 100, como sucede con la harina y obliga al contribuyente al adeudo también por un tipo excesivo de artículos exceptuados como el bacalao, la azúcar, el chocolate y los dulces.

Como por mala que sea una causa siempre encuentra defensores y son en primer término los que tienen interés en la continuación del abuso, y en segundo, otras personas que por compromisos políticos disculpan con sofismas las transgresiones de la ley, el sistema rentístico planteado en Vicar tiene algún campeón que como argumento Aquiles dice, que siendo lo que en Vicar se practica resultado de un convenio tácito entre el arrendatario de consumos y el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes, nadie tiene derecho á protestar ni á rebelarse contra las tarifas caprichosas dictadas por el Ministro de Hacienda del cantón de Vicar, que usando de su libérrima independencia autonómica puede subir las tarifas especiales que marca el Reglamento y la Instrucción de consumos hasta el picacho de Veleta.

Y decimos nosotros, usando también el derecho de investigación y de crítica que nos compete en pró de los intereses de los desvalidos de esos desdichados pueblos rurales, sometidos á la tiranía de oligarquías mil veces mas funestas y odiosas que el viejo feudalismo de la nobleza en la Edad Media.

¿Ante que notario se ha firmado esa escritura de convenio?

¿Tiene capacidad legal el Ayuntamiento ni los mayores contribuyentes de Vicar para ultimar esa clase de contratos?

¿Han recabado con la anterioridad debida la autorización del Centro directivo corres-

pondiente y de la Delegación de Almería con el informe de la Excma. Diputación?

¿De cuando acá puede el Ayuntamiento de un pueblo alterar las tarifas generales de un impuesto autorizado por una ley, hecha con el concurso de las Cortes y sancionada por la Corona?

¿Se ocultan ni pueden ocultarse á ningún criterio ilustrado los abusos, las corruptelas, las inmoralidades á que tan despóticos procedimientos se prestan?

Nosotros volvemos á llamar la atención del Sr. Delegado de Hacienda sobre este escandaloso asunto, así como sobre el hecho de no entregarse recibo ni resguardo alguno á los contribuyentes por las introducciones de las especies de consumos, y estamos resueltos á no cejar en nuestro propósito hasta conseguir que los preceptos de la ley se cumplan en el cantón de Vicar como se observan, acatan y cumplen en todas las ciudades, villas y aldeas de España, sus islas adyacentes y sus posesiones ultramarinas.

Por fin.—El Sr. Arquitecto Municipal ha denunciado el paredón de la posada de la Puerta de Purchena, cuyo paredón cae á la Rambla, ó sea á la antigua alameda de los Hileros.

La causa ha sido por haber ido al suelo un pedazo de pared, falseando otras habitaciones.

Ocasión es esta para que el Sr. D. Bernardo de Campos, amante de las mejoras de esta ciudad y rico capitalista, levante uno de los mejores edificios con que pueda engalanarse mañana la población, pues el sitio es apropiado para ello y para sacar un tanto por ciento crecido al capital que se invierta.

Creemos que tanto el referido Sr. Campos como el Sr. Alcalde, no dejarán escapar esta ocasión, dando el segundo al propietario todas las facilidades para dar el corte iniciado á la calle, y que como hemos dicho antes, este sea el sitio mas engalanado de la población.

Otra.—¿Qué tenemos de la calle de Luciano?

El Sr. D. Serafín de Torres, rico propietario y dueño del terreno que hay que expropiar, sabemos que no se opone á que se dé el corte anunciado, pues aparte de lo que ganan sus fincas allí enclavadas, le evita la molestia de tener una calle tortuosa y difícil para el tránsito de carruajes. Al mismo tiempo los dueños de las casas colindantes están dispuestos también á hacer algún sacrificio. ¿Qué se espera, pues? Que el Sr. Alcalde reúna á los propietarios para llevar adelante una mejora que redunde en bien de aquellos y de toda la ciudad. Animo, pues, y adelante Sr. Alcalde, que no de otra manera se consiguen las mejoras, como V. S. sabe y ha dado ya pruebas de ello en otra ocasión.

Ojo al Cristo, Sr. Arquitecto.—La calle de Martínez Campos creemos que pronto se abrirá ella sola. La mayor parte de las casuchas que al final de la calle existen, sino están denunciadas debieran estarlo, pues están en ruina y bueno fuera que se hiciera así para evitar mañana las catástrofes y desgracias que puedan ocurrir.

El Torneo.—Se ha repartido el número 6.º del periódico así titulado, que contiene el siguiente sumario.

La Quincena, Uno.—Una Heroína. Agorreff.—A un Amigo. D. Landeras.—Los Tenorios, F. Albendin.—La peregrinación de Childe-Harold, Antonio Ledesma.—Mi Vida, X.—Dibujos: Al fin arde, J. del Moral.—Apunte del natural, J. del Moral.

R. I. P.—Antes de ayer mañana falleció en esta capital el dueño de la fonda de los baños de Sierra Alhamilla, don José Arqueros, á cuya familia acompañamos en su sentimiento.

El fanatismo.—Es asombrosa la siguiente noticia que de ciertas «prácticas religiosas que se estilan en Estepa», encontramos en «El Eco» periódico de dicha localidad. Dice el colega: «Al inspeccionar recientemente, en la parroquia de San Sebastián de esta villa, los objetos é imágenes consagradas al culto, se ha notado la falta de una imagen de San Antonio, escultada en madera, que se veneraba en la capilla del Rosario.

Sospéchase que ha sido hurtada, pero no puede fijarse con exactitud la fecha del hecho. Hay quien lo atribuye á singulares prácticas religiosas. Parece que cuando algún devoto de San Antonio no consigue alguna gracia que le solicita, coge al santo, le ata por el cuello y lo zambulle en un pozo para abligarle á conceder lo impetrado. Otros, dicen, que le quitan el niño que en la mano tiene, por hacerle igual fuerza, y no falta, por último, quien mete al santo en un arca y lo carga de piedras. Este último procedimiento es muy usado antes del sorteo de quintas para obtener un buen número. Es posible que la imagen que se echa de menos esté cargada de piedras ó con el agua al cuello por obra y gracia de alguna beata de las que, según eso, exigen de los santos la bolsa ó la vida.

El distrito de Vera.—Hablando de uno de los candidatos á Diputado á Cortes por ese distrito y contestando á «Ya Veremos», dice nuestro apreciable colega «El Ferro-Carril»:

Es verdad que no hay un alma que lo conozca en el distrito; es verdad que nadie lo ha oído nombrar en su vida, es verdad que no tiene ni pocos ni muchos intereses creados en aquellos pueblos; pero eso nada im-

porta, eso nada significa para que nosotros reconozcamos el indiscutible poderío del señor Galvez. Desista, pues, el apreciable colega de sus propósitos de que «El Ferro-Carril» confiese que los Sres. Gimenes disponen de influencias en la zona de que tratamos: eso no hemos de con fesarlo «per omnia secula».... Ahora, como siempre, por encargo expreso ó tácito, lo único que podemos decir es que allí no toca pito mas que el protegido de nuestro embajador en la China.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adoptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Pérdida.—Se ha extraviado un perro mezcla de mastín y presa, color café claro, de 13 á 14 meses, con las orejas cortadas.

Lleva un collar de cuero nuevo, y en un pedazo de latón dorado lleva el nombre de José Carrero.

La persona que lo haya encontrado lo presentará en la Inspección de Orden Público y se le gratificará.

Ungüento y pildoras Holloway.—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ú otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El unguento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa. Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga sino que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda á la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrófulosas cesan de afligir al paciente.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Malaga, vapor Gijon. De id. id. Carmen. De id. id. Nuevo Valencia. De id. id. José Ramon. De id. id. Julio.

DESPACHADOS.

- Para Marsella, Brik Italiano Amós. Para Leith, vapor ingles Cartagena. Para Malaga, id. español Cárpio. Para Cartagena, id. id. Julio. Para Id. id. id. Gijon. Para Algiciras, pallebot Virginia. Para Tarifa; goleta San Pedro. Para Cartagena, vapor Nuevo Valencia. Para Id., id, José Ramon.

Parador de la Trinidad,

Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa número de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones se unen cochera y cuadras estensas y ventiladas.

AGUARDIENTES SUPERIORES

A FUEGO INDIRECTO.

Queda abierta la venta de dicho artículo en la fábrica de D. Juan Jesús García situada en su caserío rural de Cacin, término de Almócita.

La bondad de la clase y baratura de los precios dará una reconocida diferencia al que los compare con los de otras fábricas.

Aguardientes superiores á precios arreglados.

CEMENTO PORTLAND

Para solado de todas habitaciones, pavimentos y aceras.

Dirigirse calle de Murcia núm. 6.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

Tostados y molidos por un nuevo procedimiento que evitan

EN UN TODO SU EVAPORACION

por la casa de

GINESA LOPEZ é HIJO.

UNICA FABRICA DE CHOCOLATES MONTADA AL VAPOR Fab. Marin, 10 - Despacho, Marin 20, Frente al Gobierno Civil.

Indiscutibles chocolates por su fabricación y componentes á 3, 3,50, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. libra.

Considerables descuentos al por mayor. Expediciones á todos puntos. Ventas á plazos.

COCHERO.

Pablo Gonzalez, de Sevilla, solicita ocupacion de cochero, ó mozo de casa. En esta imprenta dará razón.

DIEGO RUIZ TOLEDO.

Especialista de las enfermedades de la boca. Horas de consulta de 11 á 4. Hotel de Tortosa número 13.

POLVORA

Los señores que en esta provincia solicitan la venta de las acreditadas pólvoras de los Sres. Canals y Compañía de Manresa, pueden dirigirse al armero Don Sebastian Lopez que facilitará los precios y descuentos que aquella fábrica concede á todos sus corresponsales.

VENTA.

Se vende un almacén situado en la calle del puerto contiguo á la Aduana, con cido por el de la Sal. Don José Gonzalez Canet suministrará informes.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

LA TAPIOCA DE LAS FAMILIAS DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Preparada con el mayor esmero y exenta de féculas estranas, es una sopa excelente al par que económica toda vez que se sacan de una cajita que cuesta 35 céntimos de peseta diez raciones resultando á 3 1/2 céntimos de peseta la ración.

Preparacion.

Echar para cada ración una cucharada de Tapioca, en forma de rocío, en el caldo hirviendo, y menearlo suavemente para que no cuaje la Tapioca.

Bastan diez minutos para cocerla. Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

Para la próxima Cuaresma.

Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete, el rico Bacalao Escocia como igualmente Inglés, Labrador y Noruego, sin espinas ni pellejo. También hay lentejas blancas, Garbanzas de Alfarnate y Habichuelas del Pinet.

INTERESANTE.

En los almacenes de D. Julian Gimenez se venden barriles superiores para uva al precio de 7 reales.

Así mismo cajas á 5 y medio y la de una arropa á 3.

TURRONES.

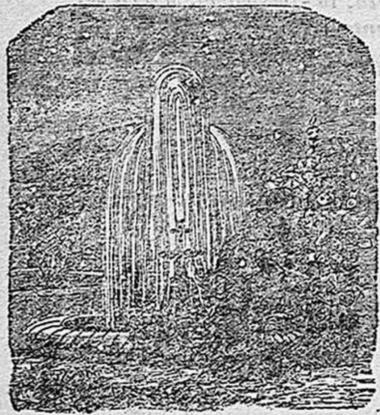
Josefa Verdú, conocida por el ama, ha llegado á esta ciudad con un surtido de Turrones almendras y piñones, para estos dias de Semana Santa y Pascua de Resurreccion, hospediándose en la calle de Mariana, según es costumbre.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Toccador, el Zafucio y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Botellas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## VAPORES CORREOS.

DE LA

## Compañía Transatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los días 15 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en conviacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto Rico.**—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**América Central.**—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

**Sur del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buena Ventura, Guayaquil, Payao, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad 45 pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

## ESTABLECIMIENTO

## de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de satén; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes el hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier genero desaparece rapidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma paipitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde memento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

### ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deba hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

**ADVERTENCIA.**—Exijase en el rótulo el Sello azul del Estado Francés.

## CROMÚRGICA DEL CABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, que lan lo suave, flexible y lustroso: no queda por tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente nonse daña lo máximo, sino que por el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica vegetal» principal elemento de la composicion de la Cromúrgica esta al pelo lébil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que aquiriera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicacion de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Des pues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. —LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas

### ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

En Almería Gomez Talavera,

## AVISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

Tambien se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA  
Calle de las Tiendas.

## TOMAS TERRIZA GOMEZ

Martin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que lan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

### NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

En Almería Gomez Talavera,

## Juan Orta y Compañía.

Participan á sus numerosos parroquianos, que han recibido. los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon de Vich á 11 reales libra, y sobrasada mallorquina á 8. Sardinas legítimas de Nantes, sin espina. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricacion té superior, y café molido á vista del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía.

## LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

## SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

## ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor español

## ANDALUZ

Legará todos los Mártes de Orán. Saliendo todos los Viérnes para el mismo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, núm. 5.

## MADERAS.

En la calle del Puerto de esta Ciudad, junto á la Aduana Nacional, se espnde Madera superior perfectamente seca, de pino rojo y abeto.—Luis Terriza, en liq.

## SAN ANTONIO.

NUEVA FABRICA DE CHOCOLATES

## FRANCISCO ORTEGA.

Calle de Granada núm. 54.

Para su elaboracion se emplean los mejores productos conocidos hasta hoy.

Se elaboran chocolates muy superiores de 3, 3 y medio, 4, 4 y medio, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 16, y 20 rs libra.

Se conceden plazos al por mayor con importantes descuentos.

Expedicione á todos puntos.

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

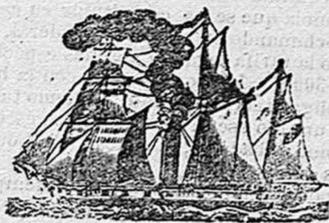
Tablon de bandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfanguas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

## Servicio regular semanal

## EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

## Correo de Alicante,

llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

## MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediano buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

## BAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostroto

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido completo de perfumería de Coudray en jabones, colonias, esencias, extractos de la acreditada fábrica de la sociedad Higiénica de Paris.

Tambien han recibido una nueva coleccion de Lámparas de suspension, sobre mesa y brazos para pared, en bronce.

Además encontrarán sus favorecedores surtido general de quincalla y ferretería á precios sumamente económicos.